



**eLAC2015**

Construyendo  
sociedades digitales  
inclusivas e innovadoras

Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3581  
12 de marzo de 2013  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad  
de la Información de América Latina y el Caribe

Montevideo, 3 a 5 de abril de 2013

**PLAN DE TRABAJO 2013-2015 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN  
SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO  
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (eLAC2015)**



NACIONES UNIDAS



## ÍNDICE

	<i><b>Página</b></i>
I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. LINEAMIENTOS PARA EL PERÍODO 2013-2015 .....	4
A. Acelerar la expansión de la economía digital: las TIC para la transformación productiva .....	4
B. Promover el debate sobre la gobernanza de Internet .....	5
C. Integrar a la región al proceso de revisión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+10).....	6
D. Reconocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos en el nuevo contexto del paradigma digital, uso y adopción de las TIC .....	6
E. Promover las políticas de datos abiertos gubernamentales como parte de las iniciativas de gobierno electrónico .....	7
F. Promover estrategias de fomento del teletrabajo como medio de inserción sociolaboral y promoción del trabajo, y asegurar las garantías para la generación de trabajo digno y calidad laboral.....	8
G. Incentivar el uso de las nuevas tecnologías en ámbitos de seguridad pública .....	8
H. Reconocer que la eficiencia en la asignación y el uso del espectro radioeléctrico es una condición esencial para el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones y TIC y su impacto social y económico .....	9
I. Destacar que la televisión digital es una oportunidad para la sociedad de la información porque aumenta la eficiencia, la interactividad y la convergencia tecnológica.....	10
J. Favorecer la formación y capacitación de las mujeres en el ámbito de las TIC .....	10
III. RETOS DE SOSTENIBILIDAD.....	10
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	11
Anexo 1 Principales actividades realizadas entre 2010-2012 .....	13
Anexo 2 Plan de trabajo para el período 2013-2015.....	17
Anexo 3 Conformación del mecanismo de seguimiento, grupos de trabajo y esquema de sostenibilidad .....	18

## I. INTRODUCCIÓN

En la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada del 21 al 23 de noviembre de 2010, se aprobó la Declaración de Lima en la que se dio inicio a la tercera fase del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015).

El eLAC2015 se construyó mediante un proceso participativo, con una consulta pública en la que participaron actores del sector público, privado y académico, y de la sociedad civil. En él se identificaron 6 prioridades, 10 lineamientos y 26 metas para el período 2010-2015. Se establecieron también ocho áreas clave para el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en la región: i) acceso, ii) gobierno electrónico, iii) medio ambiente, iv) seguridad social, v) desarrollo productivo e innovación, vi) entorno habilitador, vii) educación y viii) institucionalidad para una política de Estado.

Asimismo, se crearon 14 grupos de trabajo en las siguientes áreas: acceso e infraestructura; gobierno electrónico e interoperabilidad; desechos tecnológicos; TIC, salud y seguridad social; innovación y apropiación de las TIC en la MIPYME; contenidos digitales; *software* y servicios de tecnología de la información; teletrabajo; marco normativo de la sociedad de la información y del conocimiento; comercio electrónico; gobernanza de Internet; género; financiamiento, y desarrollo digital para la educación.

Tres niveles de coordinación y cooperación conforman el mecanismo de seguimiento del eLAC2015: la conferencia ministerial de seguimiento, la Mesa de Coordinación y los puntos focales nacionales. Se invitó a participar en la Mesa de Coordinación a tres observadores como representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad técnica de Internet de la región. Los países que integraron en 2010 la Mesa de Coordinación fueron el Brasil, Cuba, el Ecuador, El Salvador, México, el Perú y el Uruguay.

El eLAC2015 ha convocado exitosamente a los gobiernos de la región en un compromiso político para priorizar la universalización de la banda ancha, alcanzar un gobierno electrónico transaccional y participativo, garantizar el acceso, la seguridad y la continuidad de la atención médica para los usuarios de los servicios de salud a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), lograr el acceso de todas las MIPYME a las TIC, promover la integración regional a través de las TIC, y universalizar el acceso y la expansión de las nuevas tecnologías para la educación.

Durante la Reunión Preparatoria de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito en octubre de 2012, se confirmó la vigencia y relevancia de las metas expresadas en el Plan de Acción, así como la importancia de continuar con las actividades de los distintos grupos de trabajo. También se estimó conveniente identificar los principales desafíos para el período 2013-2015, tanto en el ámbito político como en el institucional. En este documento, preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su calidad de secretaría técnica del eLAC2015, se proponen los ejes temáticos en los que el Plan de Acción debe centrar sus esfuerzos al 2015, se revisan los retos sobre la sostenibilidad de las actividades, se efectúa un balance institucional (véase el anexo 1), se presenta el plan de trabajo 2013-2015 (véase el anexo 2) y se explicita la renovación del mecanismo de seguimiento (véase el anexo 3).

## II. LINEAMIENTOS PARA EL PERÍODO 2013-2015

Los esfuerzos realizados en el contexto del eLAC2015 han contribuido al progreso observado en el ámbito de la sociedad de la información en la región. Estos avances se expresan, entre otros, en los niveles de cobertura de la telefonía móvil, el acceso a Internet, la inversión en infraestructura de banda ancha, la creciente penetración de la banda ancha móvil, los programas de las TIC en educación y las políticas de gobierno electrónico.

Entre 2010 y 2011 la penetración de la telefonía móvil en América Latina y el Caribe pasó del 98% al 107%. Por su parte, los usuarios de Internet aumentaron del 34% al 39%, la penetración de la banda ancha fija pasó del 7% al 8% y la de la banda ancha móvil del 5% al 11%. América Latina y el Caribe es una de las regiones que más ha crecido en el uso de Internet en los últimos años, con un incremento del 14% entre 2010 y 2011 en comparación con el 4% de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en 2011 la región representaba ya el 10% de la audiencia mundial de Internet.

Igualmente, 15 de 23 países de la región ya contaban en 2012 con agendas digitales o planes nacionales de TIC vigentes. Varios de estos países —Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay— lanzaron nuevas agendas a partir de 2010. Si bien se mantiene la vigencia de los lineamientos y metas del Plan de Acción definidos en 2010, es preciso considerar los nuevos escenarios y desafíos que enfrenta la región en la búsqueda de sociedades de la información más innovadoras e inclusivas. Por eso, en el marco de la Reunión Preparatoria de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en 2012, los países identificaron los nuevos lineamientos que debían considerarse en el eLAC2015 y que se describen a continuación.

### A. ACELERAR LA EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL: LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

En los últimos diez años, gran parte de los países de América Latina y el Caribe experimentaron su período de crecimiento más rápido desde los años sesenta y se expandieron a un ritmo superior al de la media mundial y los países avanzados. No solo se lograron avances significativos en materia de reducción del desempleo, de la pobreza y de la indigencia, sino que, por primera vez en varias décadas, se lograron resultados positivos en materia distributiva.

Sin embargo, durante ese mismo período, se acentuaron algunos problemas que la estructura productiva de la región arrastraba desde hacía décadas, como la especialización de la producción y las exportaciones en productos intensivos en recursos naturales. Se mantiene, además, una estructura productiva altamente heterogénea, con grandes brechas de productividad entre sectores y segmentos empresariales. Una gran parte del empleo se concentra en el estrato de productividad más baja, el cual, a su vez, contribuye en menor medida al crecimiento económico (los sectores de menor productividad de la región contribuyen al 10,6% del PIB pero representan el 50,2% del empleo). Como resultado, la productividad laboral de la región permanece básicamente estancada desde hace más de 30 años<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase CEPAL, “Heterogeneidad estructural, segmentación laboral y desigualdad social”, *Cambio estructural para la igualdad, una visión integrada para el desarrollo* (LC/G.2524(SES.34/3)), Santiago de Chile, 2012.

Por lo tanto, la región enfrenta el desafío de aplicar políticas de reforma estructural que redefinan el patrón de especialización de sus economías —y, por ende, el tipo de inserción internacional— y el patrón de generación de empleos. Lo que está en juego es la capacidad de las sociedades de la región de lograr una expansión elevada y sostenida de la actividad productiva y del empleo, sobre todo, del empleo de calidad.

Para lo anterior es necesario, entre otras cosas, establecer una nueva jerarquía en las políticas de desarrollo industrial y de innovación, que ponga especial énfasis en la generación e incorporación de conocimiento a las actividades productivas, la creación de mayor valor agregado, el aumento del trabajo calificado y la formación de recursos humanos. La fuerza motriz del cambio estructural es la innovación con base en las nuevas tecnologías y la generación de conocimiento. La difusión e incorporación de las TIC al sector productivo, así como el desarrollo de sectores oferentes de productos y servicios de TIC, es un componente esencial dentro de ese esfuerzo.

En efecto, en la actualidad el desarrollo efectivo de la economía digital es clave para la transformación productiva, la competitividad y la inclusión social y digital. A nivel mundial, se observa en los últimos años un cambio radical en las formas de producir, comerciar y consumir. El creciente uso de aplicaciones y contenidos digitales por parte de ciudadanos y empresas, la incorporación cada vez más intensiva de las TIC a los diferentes procesos productivos y de gestión, junto con el creciente uso del comercio electrónico como canal de transacciones entre los diferentes agentes económicos y la emergencia de nuevos sectores vinculados a la producción y prestación de estos servicios, tienden a alterar completamente el patrón de organización y dinámica del tejido empresarial y permite aumentos sustanciales de productividad.

Sin embargo, las políticas dirigidas a suplir este déficit de desarrollo de la economía digital son todavía muy tímidas o inexistentes en la región. En general, las políticas industriales y de innovación son débiles, y no se enfatizan ni articulan con esfuerzos específicos dirigidos a modernizar las TIC en los sectores productivos.

Si bien estos temas están presentes en el Plan de Acción mediante el enunciado de metas y la conformación de grupos de trabajo pertinentes, las actividades vinculadas a estos ejes no han tenido hasta el momento la amplitud que merecen. Esto plantea el desafío de poner especial énfasis en las actividades del eLAC2015 vinculadas a esta problemática, como el desarrollo de políticas de fomento del sector de las TIC (promoción de la industria de *software* y de contenidos digitales, y formación de recursos humanos) y la mayor incorporación de las TIC a sectores usuarios (digitalización de procesos productivos, comerciales, logísticos, de servicios y gestión), entre otros.

## **B. PROMOVER EL DEBATE SOBRE LA GOBERNANZA DE INTERNET**

En el Plan de Acción se reconoce la importancia de la gobernanza de Internet como parte de la implementación de políticas que facilitan el desarrollo de la sociedad de la información a nivel internacional, y se indica que esta debe ser “multilateral, transparente, democrática, orientada al desarrollo, y debe contar con plena participación de todos los gobiernos en pie de igualdad, asegurando la participación del sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica de Internet y las organizaciones internacionales. En este sentido, es necesario promover la neutralidad de red y fomentar el debate en los ámbitos regionales y subregionales correspondientes” (eLAC2015, F.2). Lo anterior está alineado con lo señalado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), que considera a la

gobernanza de Internet como un elemento esencial de la agenda de la Sociedad de la Información (Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, 2005, párrafo 29).

Una amplia, coordinada y efectiva participación de los países en desarrollo, y en particular de la región, en los espacios institucionales y debates que abordan la gobernanza de Internet, es fundamental para defender y asegurar en los foros regionales e internacionales los principios mencionados. No obstante, los gobiernos de la región han tenido hasta ahora una escasa participación en dichos espacios. Por ello, el desafío es promover una mayor participación y articulación de esos gobiernos en los foros de gobernanza de Internet, mediante el desarrollo de capacidades y la construcción de marcos analíticos apropiados, así como la convergencia con las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad técnica involucradas en estos debates.

### **C. INTEGRAR A LA REGIÓN AL PROCESO DE REVISIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CMSI+10)**

El eLAC surgió como una respuesta regional al proceso de la CMSI y como una visión compartida hacia 2015. De esta manera, se ratificaron los principios acordados por la Cumbre y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En virtud de la resolución 60/252, la Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió iniciar un examen general de la aplicación de las decisiones de la Cumbre en 2015. Como parte de este proceso, la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación realizó en abril de 2012 una consulta de participación abierta sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+10) para conducir a una reunión de alto nivel en 2014, donde se realizará un balance de la CMSI y se definirá la agenda después de 2015.

La región debe incorporarse activamente a este proceso con un doble objetivo: por un lado, realizar una evaluación de sus avances en torno a los objetivos de la CMSI, que permita establecer claramente los progresos alcanzados y, por otro, presentar un enfoque regional sobre las perspectivas y desafíos futuros en el ámbito de la sociedad de la información.

### **D. RECONOCER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS EN EL NUEVO CONTEXTO DEL PARADIGMA DIGITAL, USO Y ADOPCIÓN DE LAS TIC**

En el párrafo 4 de la Declaración de Principios de la CMSI (Ginebra 2003) se señala: “reafirmamos como fundamento esencial de la Sociedad de la Información, y según se estipula en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, que este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. La comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social”. Asimismo, en el párrafo 5 se indica lo siguiente: “reafirmamos nuestro compromiso con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a saber, que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad, y que, en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las

justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas”.

Asimismo, en la Declaración de Lima en el marco del eLAC2015 y la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (Lima, 2010) se reafirmó el deseo de una sociedad de la información integradora, orientada al desarrollo y centrada en la persona, basada en los derechos humanos y en los principios de paz, solidaridad, inclusión, libertad, democracia, desarrollo sostenible y cooperación.

Por otro lado, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconoció que el acceso a Internet ha transformado sustancialmente la manera en que las personas transmiten y comparten información, y se ha convertido en un escenario habilitador para el ejercicio de los derechos humanos, civiles, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo<sup>2</sup>.

Los países deben prestar especial atención a los derechos establecidos en el marco del acceso a las TIC, y especialmente a Internet, y reconocer que el ejercicio de estos no se garantiza exclusivamente mediante el acceso físico a la tecnología, sino también asegurando la libertad del flujo de información y la libertad de expresión. Esto implica evitar el abuso en el bloqueo y filtrado de contenidos y el acceso mismo a Internet, sin desconocer los casos en los que se contravengan normas internacionales. Por otro lado, es necesario promover las normas de buen comportamiento que conciernen el uso de las nuevas tecnologías, y definir los derechos y las obligaciones que implica una ciudadanía digital. De esta manera, se debe hacer frente al abuso y mal uso de estas nuevas tecnologías que atenta contra el desarrollo y el bienestar social, especialmente respecto de grupos vulnerables como los niños y adolescentes, considerando también los aspectos relacionados con la violencia de género. Para esto deben fomentarse los espacios de capacitación e información sobre las implicancias y la responsabilidad del uso de espacios virtuales.

## **E. PROMOVER LAS POLÍTICAS DE DATOS ABIERTOS GUBERNAMENTALES COMO PARTE DE LAS INICIATIVAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

La demanda de empoderamiento ciudadano de la agenda política, sumada a la necesidad de mejorar e innovar los mecanismos de rendición de cuentas y la eficiencia de la gestión pública, han incrementado la relevancia e importancia de fomentar las iniciativas de datos abiertos gubernamentales, tanto a nivel regional como internacional.

Los datos abiertos gubernamentales están disponibles para su uso, reutilización y redistribución por parte de los ciudadanos, las empresas y las organizaciones, sin importar el formato en que se encuentren o la fuente de los mismos.

En este marco es necesario incrementar los esfuerzos y las iniciativas de datos abiertos que no solo amplíen el ejercicio de los derechos ciudadanos y la transparencia institucional, sino que también favorezcan la reutilización de datos por terceros para la creación de nuevos servicios de valor agregado que aporten al desarrollo económico de la región.

---

<sup>2</sup> Véase, Consejo de Derechos Humanos, Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue (A/HRC/12/27), Nueva York, mayo de 2011.

**F. PROMOVER ESTRATEGIAS DE FOMENTO DEL TELETRABAJO COMO MEDIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO, Y ASEGURAR LAS GARANTÍAS PARA LA GENERACIÓN DE TRABAJO DIGNO Y CALIDAD LABORAL**

El uso intensivo de las TIC ha impactado en gran parte de los ámbitos sociales, económicos y políticos de las personas. Ha modificado también la manera de ejercer las actividades laborales y hoy en día el teletrabajo es un área que requiere cada vez mayor estudio y análisis.

Dado que los teletrabajadores se encuentran en espacios ajenos a la oficina del empleador, muchas veces carecen de condiciones laborales mínimas en términos de beneficios sociales, estabilidad laboral, capacitación y condiciones satisfactorias de trabajo, entre otros. Asimismo, se incorpora la necesidad de analizar otros ámbitos relacionados con la protección de datos personales, el aislamiento social y el impacto en la vida privada del trabajador. Por otro lado, el teletrabajo también se traduce en una serie de oportunidades laborales, flexibilidad laboral, ahorro de recursos, mayor autonomía de trabajo, aumento de la productividad y reducción de los impactos ambientales.

Son evidentes los retos en esta área, no solo para generar una legislación que pueda reconocer esta realidad cada vez más creciente, sino también en términos de análisis de políticas, cooperación, medición y estudio de la dinámica de este fenómeno en su conjunto.

**G. INCENTIVAR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ÁMBITOS DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Si bien son evidentes los esfuerzos realizados en temas de seguridad pública, tanto por los organismos internacionales como por los gobiernos nacionales, el fenómeno de la violencia y la inseguridad aqueja todavía a gran parte de la población de América Latina y el Caribe, y forma parte importante de la agenda política y social de la región. Esto se refleja en parte en la tasa de mortalidad por homicidios por cada 100.000 habitantes, que en 2010 alcanzaba el 19,6, en comparación con el 4,27 registrado en los Estados Unidos y el Canadá. Esta situación se agrava en subregiones como Centroamérica, donde la tasa se sitúa en el 43,37. Se destaca también la tasa de homicidio intencional por arma de fuego por cada 100.000 habitantes que en América Latina y el Caribe se aproxima al 12,57 mientras que en los Estados Unidos y el Canadá es del 2,52<sup>3</sup>.

En los últimos años, la constante violencia por parte de menores de edad y jóvenes adultos se ha convertido en una situación de especial atención en algunos países de la región. Los datos disponibles más recientes para la región (entre 2008 y 2010) muestran que la tasa de homicidios intencionales por 100.000 habitantes entre los jóvenes de 15 y 24 años en América del Sur, Centroamérica y el Caribe se

---

<sup>3</sup> Datos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), *Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas 2012*, Washington, D.C., 2012. Para América Latina y el Caribe se consideraron los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Uruguay. Para Centroamérica se consideraron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.



sitúa en el 48,9, el 50,2 y el 22,7, respectivamente. Estas tasas son aún mayores en países como El Salvador (105,6) y Guatemala (60,6), con una marcada diferencia con países como el Canadá, donde la tasa es del 3,1. A esto se suman los desafíos que plantean en ciertos países el crimen organizado, la violencia social y el narcotráfico<sup>4</sup>.

En este sentido, el uso de sistemas de comunicación e información que apoyen a los programas de seguridad ciudadana en los países son esenciales para incrementar su eficacia y eficiencia, además de mejorar los mecanismos de coordinación institucional, incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y la acción cívica de la población. De esta manera, las nuevas tecnologías pueden asistir en la prevención, mitigación y atención de emergencias relacionadas con el orden público.

Frente a este escenario, la cooperación institucional a nivel nacional e internacional juega un rol preponderante a través de la formación de espacios de colaboración en ámbitos de TIC y seguridad ciudadana. Esto sin desconocer que la efectiva incorporación de tecnología debe estar acompañada por cambios organizacionales en el marco de estrategias amplias de políticas en materia de seguridad pública.

#### **H. RECONOCER QUE LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN Y EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO ES UNA CONDICIÓN ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TIC Y SU IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO**

En la Declaración de Principios aprobada en la CMSI se señala que “el espectro de frecuencias radioeléctricas debe gestionarse en favor del interés público y de conformidad con el principio de legalidad, respetando cabalmente las legislaciones y reglamentaciones nacionales, así como los acuerdos internacionales” (párrafo 45). El espectro electromagnético es un recurso escaso. Por esto, es esencial que la regulación resuelva su uso de manera eficiente en el marco de una política alineada con los avances tecnológicos y que promueva el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y las TIC.

Los estudios realizados señalan que el despliegue de los servicios de banda ancha depende en gran medida de la disponibilidad de espectro radioeléctrico, y que el acceso a este determina los costos de infraestructura y la estructura del mercado. Así pues, el incremento de la disponibilidad de espectro radioeléctrico es esencial para el desarrollo y la masificación de la banda ancha en la región<sup>5</sup>.

Los países de la región deben prestar atención a las políticas y marcos normativos relacionados con los mecanismos de asignación del espectro electromagnético y promover —mediante un mayor despliegue de servicios— la innovación, el acceso y el servicio universal a las telecomunicaciones y a las TIC.

<sup>4</sup> OEA (2012), *Informe sobre seguridad ciudadana*, op. cit.

<sup>5</sup> Véase, V. Jordán, H. Galperín y W. Peres (eds.), “Políticas públicas para la banda ancha en América Latina y el Caribe”, *Acelerando la revolución digital: banda ancha para América Latina y el Caribe* (LC/R.2167), Santiago de Chile. CEPAL, 2010.

## **I. DESTACAR QUE LA TELEVISIÓN DIGITAL ES UNA OPORTUNIDAD PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PORQUE AUMENTA LA EFICIENCIA, LA INTERACTIVIDAD Y LA CONVERGENCIA TECNOLÓGICA**

La región se encuentra en plena transición hacia la televisión digital terrestre (TDT), cuya implementación traerá beneficios en materia de cobertura, calidad, oferta de servicios, eficiencia en el uso del espectro, movilidad e interactividad, entre otros. No obstante, la TDT también implica una serie de retos en los ámbitos regulatorio, técnico y empresarial.

Así pues, es necesario que los países de la región desarrollen capacidades para transferir, adaptar y generar nuevas tecnologías para la TDT, para lo cual es fundamental la cooperación regional mediante asistencias técnicas, capacitación, investigación y desarrollo. Otra área en la que existen oportunidades para los países de la región es el desarrollo de contenidos, el despliegue de equipos de telecomunicaciones y los servicios asociados.

En los próximos años, la transmisión de televisión digital por vía satelital, de cable, ADSL y móvil experimentará un crecimiento significativo. Para 2016, el 43% de todos los hogares tendrá un televisor conectado a Internet, en comparación con el 11% en 2010. Asimismo, entre 2012 y 2017 los ingresos por servicios asociados a la televisión y video por Internet se incrementarán cerca del 150% y alcanzarán los 28.000 millones de dólares<sup>6</sup>. En este contexto de convergencia tecnológica, los países deberán seguir adaptando sus marcos regulatorios y sus políticas de promoción para asegurar un adecuado despliegue de esas tecnologías y desarrollar capacidades nacionales y regionales asociadas a ellas.

## **J. FAVORECER LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LAS TIC**

La formación y capacitación es un eje central para alcanzar los compromisos asumidos en el marco del desarrollo y la expansión de la economía del conocimiento. Particularmente, en el caso de las mujeres se deben fomentar y estimular las acciones tendientes a la formación en el ámbito de las TIC como herramienta fundamental para cerrar las brechas existentes. Las mujeres se encuentran en una posición de desventaja laboral, y la calificación profesional y técnica resulta imprescindible para terminar con los roles y estereotipos de género aún vigentes en ciertos sectores económicos.

## **III. RETOS DE SOSTENIBILIDAD**

Hasta ahora, la mayoría de las actividades institucionales fueron apoyadas por la secretaría técnica del Plan de Acción mediante el proyecto CEPAL @LIS2, con la colaboración creciente de los países, especialmente en las actividades de los grupos de trabajo. Con la finalización de dicho proyecto, a partir de 2013 se plantea la necesidad de incrementar la sostenibilidad de las actividades, no solo las relacionadas con el mantenimiento de la plataforma y el mecanismo de seguimiento, sino también las iniciativas transversales y prioritarias que surgen del presente documento.

---

<sup>6</sup> Digital TV Research, “Press Release”, 2012, [en línea] [http://www.digitaltvresearch.com/ugc/connected%20tv%20sample%20PDF\\_sample36.pdf](http://www.digitaltvresearch.com/ugc/connected%20tv%20sample%20PDF_sample36.pdf) [fecha de consulta: 7 de noviembre de 2012].

Si bien la CEPAL continuará asumiendo sus funciones de secretaría técnica (véase el anexo 3) se sugiere que los países amplíen su apoyo a las actividades del Plan de Acción según el siguiente esquema:

- Los países y organizaciones miembros deberán financiar su participación en todas las actividades, reuniones y conferencias que se organicen en el marco del eLAC2015.
- Las próximas reunión preparatoria y conferencia ministerial deberán ser financiadas por los países anfitriones.
- Las presidencias de los grupos de trabajo deberán garantizar el financiamiento de las actividades previstas en sus planes de trabajo, contando en lo posible con el apoyo de los países y organizaciones miembros.
- Los países deberán garantizar la ejecución de los proyectos y actividades incluidos en el plan de trabajo (véase el anexo 2); estos proyectos y actividades deberán ser financiados por aquellos países interesados en liderarlos, contando en lo posible con el apoyo de otras organizaciones o de cooperación internacional.
- Los países deberán contribuir, en la medida de sus posibilidades, al financiamiento de las actividades del eLAC2015.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el eLAC2010 se definió como prioridad la educación y, posteriormente, en el eLAC2015 se puso énfasis en la masificación de la banda ancha. Más allá de los distintos grados de avance a nivel nacional, estos temas se han instalado en la agenda pública de los países de la región y hoy ningún gobierno ignora que es fundamental profundizar ese camino. Asimismo, se ha establecido un diálogo de alto nivel entre los gobiernos de América Latina para impulsar y hacer que los servicios de banda ancha sean asequibles para todos. Actualmente, se reconoce ampliamente la necesidad de elaborar estrategias nacionales para la sociedad de la información.

El eLAC2015 ha demostrado ser una plataforma útil de diálogo político y cooperación que favorece el intercambio de experiencias, la generación de capacidades, la producción estadística, la generación de documentos de análisis y la creación de espacios de debate y discusión en torno a las políticas de TIC en la región.

Los progresos mencionados son un incentivo para mejorar y ampliar las políticas que favorecen el despliegue de las TIC, tanto a nivel nacional como regional. Sin embargo, estos avances no deben ocultar los desafíos que quedan por delante. Pese a que la región ha cerrado relativamente ciertas brechas de penetración de las TIC con los países más avanzados (como en la telefonía móvil), el acceso de la población a los servicios de banda ancha —la infraestructura básica para el desarrollo de la sociedad de la información y un servicio indispensable para impulsar la economía y la competitividad— es aún significativamente inferior al de los países más desarrollados como los de la OCDE, donde la penetración de banda ancha fija y móvil es actualmente 3,6 y 5,2 veces mayor que el promedio regional, según datos de la UIT.

Tampoco debe desconocerse que persisten importantes desafíos para lograr un mayor aprovechamiento de las TIC que aumente los niveles de competitividad empresarial y desarrollo social. Para ello se requiere, entre otras cosas, incrementar significativamente las capacidades de uso y el desarrollo de aplicaciones y contenidos. Lo mismo puede decirse respecto de la incorporación de las TIC a áreas como gobierno, educación, salud, medio ambiente y entorno habilitador, entre otras. En general, los avances son notorios aunque es necesario ampliar y profundizar los esfuerzos.

Si bien se reafirmaron las metas del Plan de Acción, se reconoce que es necesario prestar atención a nuevos lineamientos y desafíos en ámbitos como los derechos y las obligaciones en la era digital, las políticas de datos abiertos gubernamentales, la televisión digital, las TIC y la seguridad pública, y las estrategias de fomento al teletrabajo. Se debe reforzar en forma prioritaria la cooperación regional en áreas que revisten urgencia coyuntural o carácter estratégico, como la economía digital para la transformación productiva, la participación activa de la región en los foros internacionales sobre gobernanza de Internet y la incorporación de la región en los procesos de revisión de la CMSI.

Para atender estas últimas prioridades es necesario establecer un plan de trabajo transversal, adicional a las acciones ya iniciadas por los grupos de trabajo. De esta manera, el plan propuesto se concentra en actividades en áreas de urgencia que deberán ser lideradas por un grupo de países a definir. En el anexo 2 se propone el plan de trabajo para el período 2013-2015.

## Anexo 1

**PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE 2010-2012**

A continuación se describen las principales actividades realizadas en el marco del Plan de Acción durante el período comprendido entre 2010 y 2012.

Entre 2010 y 2012 la Mesa de Coordinación, como organismo ejecutivo del mecanismo de seguimiento, sostuvo nueve reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción: siete virtuales y dos presenciales.

Los grupos de trabajo del eLAC2015 promovieron la formación de redes y equipos interdisciplinarios de especialistas en distintas áreas de investigación relacionadas con la sociedad de la información. Estas redes alentaron la cooperación y colaboración regional para el análisis de políticas, el desarrollo de capacidades, el intercambio de buenas prácticas y la implementación de programas y proyectos sobre TIC, a través de la organización de talleres y seminarios y la producción de documentos e informes. En el momento de su creación, los grupos de trabajo contaban con 330 participantes distribuidos de la siguiente manera: gobierno, 64%; sector privado, 12%; sociedad civil, 13%; academia, 9% y organismos internacionales, 2%. Hasta la fecha diez grupos han presentado planes de trabajo.

El 6 de marzo de 2012 tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago una reunión de coordinadores (presidencias y vicepresidencias) de los grupos de trabajo del eLAC2015, en la que se discutieron los lineamientos y directrices para la gestión de los grupos, y se presentó además un resumen de los objetivos, resultados y dinámicas esperadas para su evaluación. En esta oportunidad también se realizó un debate abierto sobre los desafíos para la integración y el funcionamiento de los grupos, en el que participaron 13 representantes.

Entre las actividades realizadas por los grupos de trabajo destacan las siguientes:

- El grupo de trabajo sobre desechos tecnológicos ha contribuido a organizar una plataforma regional para abordar la gestión ambientalmente racional de desechos en la región, en la que participan 14 países. El grupo se reunió en dos ocasiones: la primera en el Seminario Gestión Ambientalmente Racional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, celebrado del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2011 en la sede de la CEPAL y la segunda en Quito el 11 de octubre de 2012. Entre las principales actividades del grupo cabe destacar el lanzamiento de un sitio web (véase [en línea] <http://www.gtdtelac2015.mintel.gob.ec/>), además de la organización de un concurso de fotografía sobre desechos tecnológicos como parte de una campaña de concientización. Adicionalmente, el grupo está trabajando en la elaboración de un documento regional sobre reciclaje de aparatos electrónicos, que ofrecerá información específica de los países de la región sobre este tema y que posteriormente servirá para proponer acciones puntuales en cada país y continuar con la ejecución de planes, proyectos y programas de reciclaje electrónico.
- El grupo de trabajo sobre teletrabajo, en el que participan siete países, ha identificado mejores prácticas y las ha difundido en la región a través de un manual, y ha divulgado además información relacionada con el Observatorio tripartito de teletrabajo y la certificación de competencias de teletrabajadores en la región. También hizo seguimiento al proyecto de ley

- de teletrabajo en la Argentina, la reglamentación del teletrabajo en Colombia y el avance en Costa Rica del proyecto de ley para la promoción, regulación e implementación del teletrabajo. El grupo se reunió en dos ocasiones: el 11 de agosto de 2011 en la sede de la CEPAL, y los días 26 y 27 de julio de 2012 en Bogotá, en el marco de la Primera Feria Internacional de Teletrabajo.
- El grupo de trabajo sobre TIC, salud y seguridad social, en el que participan diez países, ha desarrollado una agenda en torno a los desafíos regionales de la salud electrónica y ha establecido alianzas con diversas instituciones. En el grupo se han abordado temas como las alternativas para la formación de recursos humanos en TIC y salud, los programas curriculares basados en competencias, la historia clínica electrónica y los estándares de interoperabilidad. Asimismo, el 26 y 27 de julio de 2011 se organizó en Caracas, conjuntamente con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el II Seminario Regional sobre Salud-e y Telemedicina en América Latina y el Caribe. Posteriormente, el 22 de junio de 2012, tuvo lugar en Buenos Aires la primera reunión del grupo con la colaboración de la Universidad ISALUD, en la que se discutió un plan de trabajo y se compartieron experiencias regionales e internacionales sobre temas de las TIC y salud.
  - El grupo de trabajo sobre género, en el que participan cuatro países, promovió la inclusión del debate sobre género y TIC en el marco de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia en 2010, y ha contribuido a que la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer, que tendrá lugar en 2013, se convoque bajo el lema “Igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y las TIC”. Por otro lado, el grupo apoyó la producción de un documento sobre análisis comparativo (*mapping*) de las agendas digitales, planes de inclusión digital e inclusión de género en los países de América Latina y Caribe, para analizar con perspectiva de género las agendas digitales de la región e identificar los lineamientos para el desarrollo de políticas que favorezcan el empoderamiento del paradigma digital por parte de las mujeres y el cierre de brechas de género en el uso de las TIC. Los resultados preliminares de este estudio se presentaron durante el panel titulado “Perspectiva de género en agendas digitales” que el grupo de trabajo organizó en el seminario Plan regional eLAC2015 y el avance de las políticas digitales en la región, que tuvo lugar en octubre de 2012 en el marco de la Reunión Preparatoria de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe.
  - El grupo de trabajo sobre acceso e infraestructura, en el que participan ocho países, organizó una investigación sobre experiencias y modelos de conectividad social en la región para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos en educación, salud y gobierno electrónico, entre otros. Los resultados se presentaron en el panel titulado “Modelos de conectividad en redes públicas” que el grupo de trabajo organizó durante el seminario Plan regional eLAC2015 y el avance de las políticas digitales en la región.
  - El grupo de trabajo sobre contenidos digitales apoyó el estudio “Panorama de la comunicación y de las telecomunicaciones de Brasil” —para la publicación *Conteúdos em Multiplataformas*— elaborado por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), el Gobierno Federal del Brasil y la Federación Brasileña de Asociaciones Científicas y Académicas de Comunicación. También brindó apoyo al mapeo de medios digitales del Ecuador realizado por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL). La presidencia también participó en distintos eventos regionales, como el congreso de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación

(FELAFACS) celebrado en 2012. Además se dio apoyo a la gestión de actividades de capacitación en distintas universidades de la región.

- El grupo de trabajo sobre desarrollo digital para la educación presentó su plan de trabajo centrado en cuatro áreas: i) diálogo sobre el uso de redes sociales en la educación, ii) caracterización de buenas prácticas en formación inicial docente en TIC, iii) formación de equipos técnicos de los portales educativos en producción de contenidos multimedia y iv) diálogo sobre modelos pedagógicos asociados a las políticas de dotación masiva de equipamiento (modelos 1 a 1).
- El grupo de trabajo sobre gobernanza de Internet elaboró un reporte sobre los temas de interés que se abordaron en el marco de la Reunión Regional Preparatoria del Foro de Gobernanza de Internet (LACIGF), que tuvo lugar en Bogotá del 24 al 26 de septiembre de 2012. En el marco del LACIGF también se sostuvo un encuentro del grupo, coordinado por la presidencia del Perú, con representantes de los gobiernos de la Argentina, el Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Cuba, además de organismos como el Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC), Internet Society (ISOC) y LACTLD.
- El grupo de trabajo sobre financiamiento se reunió el 11 de octubre en Quito, durante la Reunión Preparatoria de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información, con miras a identificar alternativas de sostenibilidad para las actividades del eLAC2015. Además, organizó el panel titulado “Oportunidades y perspectivas de cooperación para el desarrollo digital en la región” durante el seminario Plan regional eLAC2015 y el avance de las políticas digitales en la región, que tuvo lugar en el marco de esa misma reunión.
- El grupo de trabajo sobre *software* y servicios de tecnologías de la información celebró una reunión en el marco del evento SummIT Paraguay 2012, celebrado el 14 de junio en Asunción, con el fin de elaborar una agenda de trabajo para el grupo. El encuentro contó con la participación de la Secretaría de Políticas de Informática del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Brasil, en su calidad de vicepresidente del grupo, y con la colaboración de la Cámara Paraguaya de la Industria del Software (CISOFT), la Cámara de Mayoristas de Informática de Asunción (CADMI) y la Federación de Asociaciones de Latinoamérica, el Caribe y España de Entidades de Tecnologías de Información (ALETI).
- Continuando con el trabajo realizado en el marco del eLAC2010, el grupo de trabajo sobre entorno habilitador, a cargo del Perú, presentó un análisis actualizado de la situación normativa en la región en temas de protección de datos personales.

Por su parte, la Comisión de indicadores del eLAC2015, mediante la articulación de los organismos nacionales de estadística (ONE) y los ministerios a cargo de la promoción de políticas sobre TIC, con la colaboración del grupo de trabajo sobre TIC de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (CEA-CEPAL) y el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC), preparó una lista de indicadores para el eLAC2015 que contiene un marco de referencia estadística para la evaluación y el seguimiento de las metas del Plan de Acción. El documento se elaboró durante el taller de la Comisión de indicadores del eLAC2015, que tuvo lugar en Santo Domingo, los días 21 y 22 de noviembre de 2011. La Comisión está integrada por representantes de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Como parte de las iniciativas transversales del Plan de Acción y bajo el lema Diálogos para Agendas Digitales Inclusivas e Innovadoras en América Latina y el Caribe, la secretaría técnica colaboró también en la organización de encuentros que permitieron intercambiar experiencias regionales e internacionales en materia de diseño, institucionalidad e implementación de agendas digitales, en los que se discutieron aspectos relacionados con el entorno legal, las capacidades y los modelos de sostenibilidad de las estrategias, entre otros. A continuación se describen brevemente estos encuentros:

- En coordinación con la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), entidad dependiente de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, se organizó el primer encuentro para apoyar el desarrollo de la Agenda Digital Boliviana (ADB), que tuvo lugar los días 8 y 9 de agosto de 2011 en La Paz. El evento contó con la participación de autoridades y expertos provenientes del Plan Vive-Digital de Colombia, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC) del Uruguay y el Plan Avanza de España, quienes ofrecieron su experiencia y conocimientos para ayudar a establecer un marco referencial que guíe las acciones y los pasos a seguir hacia la construcción de la ADB.
- En coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información del Ecuador (MINTEL), los días 15 y 16 de noviembre de 2011 se organizó en Quito el seminario Estrategia Ecu@dor Digital 2.0. En el evento participaron representantes de la AGESIC del Uruguay, del Plan Avanza de España, de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) del Perú y del Plan Nacional de Banda Ancha del Brasil, entre otros. El evento fue un espacio para el intercambio de experiencias entre autoridades del sector de las telecomunicaciones, académicos y proveedores de servicios de telecomunicaciones, con miras a contribuir al proceso de implementación de la agenda digital en el Ecuador.
- El 20 de marzo de 2012 se realizó en Santiago la segunda jornada del Diálogo de Desarrollo Digital, destinada a apoyar el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Digital 2013-2020 de Chile. Este evento fue organizado por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Digital de Chile y el proyecto CEPAL @LIS2. El evento contó, entre otros, con representantes del Ministerio de Economía, Industria y Empleo de Francia y de Google.
- El 27 de abril de 2012 tuvo lugar en Asunción el Foro Agenda Digital: Hacia la Implementación de una Plataforma e-Paraguay Participativa, Inclusiva e Innovadora. El evento fue organizado conjuntamente por el Plan Director TIC del Paraguay, el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y el Proyecto CEPAL @LIS2. En el encuentro participaron especialistas de Colombia, el Ecuador, el Perú y el Uruguay y durante su realización se comunicó oficialmente la creación de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Paraguay (SETIC).
- El 10 de octubre de 2012, en vísperas de la Reunión Preparatoria de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, se celebró en Quito el seminario Plan regional eLAC2015 y el avance de las políticas digitales en la región. En el evento se presentaron distintas experiencias y se debatieron temas de actualidad de las estrategias digitales en la región. El encuentro fue organizado conjuntamente por el proyecto CEPAL @LIS2 y el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ecuador (MINTEL).



## Anexo 2

**PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2013-2015**

Considerando los avances alcanzados y teniendo en cuenta los nuevos desafíos existentes en el marco del eLAC2015, se proponen los siguientes objetivos estratégicos y actividades para el período comprendido entre 2013 y 2015.

- i) Promover espacios de intercambio de experiencias y diálogo político sobre la sociedad de la información en América Latina y el Caribe
  - Celebración de las conferencias ministeriales de seguimiento y reuniones preparatorias.
  - Monitoreo sobre el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y el Caribe.
  
- ii) Asegurar la integración regional al proceso de revisión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+10)
  - Representación ante el Foro de la CMSI.
  - Difusión y aplicación de los mecanismos de inventario y autoevaluación del proceso de la CMSI+10.
  - Representación en la reunión de alto nivel sobre la CMSI.
  
- iii) Ampliar y coordinar la participación de América Latina y el Caribe en los debates regionales e internacionales sobre la gobernanza de Internet
  - Representación en el comité organizador de la Reunión Regional Preparatoria del Foro de Gobernanza de Internet y en la propia región.
  - Representación en el Foro de Gobernanza de Internet.
  - Representación en las reuniones de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) y del Comité Asesor Gubernamental (GAC).
  
- iv) Acelerar la expansión de la economía digital: TIC para la transformación productiva  
  
Diagnóstico, desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias para fortalecer políticas orientadas a:
  - Fomentar el desarrollo del sector de las TIC (promoción de la industria de *software* y de contenidos digitales, formación de recursos humanos).
  - Promover la incorporación de las TIC en sectores usuarios (digitalización de procesos productivos, comerciales, logísticos, de servicios y gestión).
  - Promover el comercio electrónico transfronterizo (capacitación de las pymes y elaboración de un plan director para potenciar el ecosistema de comercio electrónico regional).
  - Desarrollar políticas en el área de las TIC y el medio ambiente.

## Anexo 3

### CONFORMACIÓN DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO, GRUPOS DE TRABAJO Y ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD

Como se definió en 2010, el mecanismo de seguimiento del eLAC2015 tiene tres niveles de coordinación y cooperación: la conferencia ministerial de seguimiento, la Mesa de Coordinación y los puntos focales. Acompañan al mecanismo de seguimiento tres observadores que representan a la sociedad civil, el sector privado y la comunidad técnica de Internet de la región.

#### i) Conferencia ministerial de seguimiento

Es el órgano de máxima dirección y conducción general del eLAC2015. Es responsable de evaluar el cumplimiento de los lineamientos, las prioridades y las metas acordadas, así como de introducir los ajustes y cambios necesarios dentro de la estructura institucional del plan. Su organización cuenta con el apoyo de la secretaría técnica, pero debe ser financiada por el país anfitrión. La participación está a cargo de los países miembros.

La próxima conferencia ministerial se realizará en [a designar en 2015].

#### ii) Mesa de Coordinación

Es el organismo ejecutivo del Plan de Acción y está compuesto por dos representantes de cada una de las siguientes subregiones: Países andinos, Cono Sur, el Caribe, Centroamérica y México. Su mandato se extiende hasta la siguiente conferencia ministerial de seguimiento.

Sus principales funciones son: i) supervisar las actividades desarrolladas en el marco del eLAC2015, ii) asegurar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con motivo de la conferencia ministerial, iii) ejercer y designar la representación del eLAC2015 ante otros foros u organismos internacionales, iv) convocar y mantener reuniones periódicas de coordinación y v) realizar ajustes y cambios en el plan de trabajo.

#### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE COORDINACIÓN

Región	País	
Países andinos	[a designar]	[a designar]
Centroamérica y México	México	[a designar]
Cono Sur	Uruguay (presidencia)	[a designar]
El Caribe	[a designar]	[a designar]

Los organismos observadores que participan de las reuniones de la Mesa de Coordinación son:

- i) [a designar] como representante designado por las organizaciones de la sociedad civil.
- ii) [a designar] como representante designado por las asociaciones del sector privado.
- iii) [a designar] como representante designado por la comunidad técnica de la región.

Cada miembro de la Mesa de Coordinación tendrá el mismo peso específico en las decisiones y, siempre que sea posible, se llegará a los acuerdos por consenso. Las reuniones presenciales deberán ser autofinanciadas por los países e instituciones miembros.

### **iii) Puntos focales**

Son los enlaces a nivel nacional del mecanismo de seguimiento del eLAC2015. Cada país debe nombrar o ratificar la institución que actuará como punto focal a más tardar el [fecha a definir].

Sus principales funciones son: i) articular, coordinar y promover la participación del país dentro del proceso, ii) asegurar los medios para garantizar la representación del país en las reuniones preparatorias y la conferencia ministerial de seguimiento y iii) identificar a las instituciones que actuarán como presidencia y vicepresidencia de los grupos de trabajo.

### **iv) Grupos de trabajo**

Son un espacio de diálogo y cooperación entre actores del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad técnica en el marco del eLAC2015. El principio fundamental para la participación e integración en los grupos de trabajo es la apertura. En este sentido, cualquier organización que exprese y demuestre interés en participar en un grupo podrá hacerlo.

- Funciones principales: i) Alentar la formación de redes y mecanismos de colaboración, ii) apoyar el intercambio de experiencias y buenas prácticas, iii) estimular la generación de capacidades, iv) promover el diálogo y el intercambio científico y v) contribuir a los vínculos institucionales con otros foros y organizaciones.
- Coordinadores: Cada grupo cuenta con una presidencia y vicepresidencia a cargo de un país. Los coordinadores deberán asegurar su presencia en la conferencia ministerial de seguimiento y en las reuniones convocadas por la Mesa de Coordinación.
- Actividades deseadas: i) Organizar seminarios, talleres y cursos de capacitación, ii) elaborar estudios, guías y manuales, iii) mantener plataformas virtuales y bases de datos que promuevan el flujo de información, iv) organizar campañas informativas y de sensibilización sobre temas de interés y v) desarrollar proyectos que apoyen las políticas públicas, entre otras.
- Plan de trabajo: La presidencia del grupo deberá elaborar un plan de trabajo para el período 2013-2015, que deberá presentarse a la Mesa de Coordinación antes del [fecha a definir]. El plan deberá ser elaborado y consensuado entre los miembros del grupo.
- Financiamiento: La presidencia a cargo de cada grupo deberá garantizar —en lo posible con la cooperación de las instituciones miembros— el financiamiento de las actividades previstas en el plan de trabajo del grupo. También se promueve la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento.

### GRUPOS DE TRABAJO

Áreas	Grupos de trabajo	Presidencia	Vicepresidencia
A. Acceso	Acceso e infraestructura	[a designar]	[a designar]
B. Gobierno electrónico	Gobierno electrónico e interoperabilidad	[a designar]	[a designar]
C. Medio ambiente y TIC	Desechos tecnológicos	[a designar]	[a designar]
D. TIC y seguridad social	TIC, salud y seguridad social	[a designar]	[a designar]
E. TIC y desarrollo productivo e innovación	Innovación y apropiación de las TIC en la MIPYME	[a designar]	[a designar]
	Contenidos digitales	[a designar]	[a designar]
F. Entorno habilitador	<i>Software</i> y servicios de tecnología de la información	[a designar]	[a designar]
	Teletrabajo	[a designar]	[a designar]
	Marco normativo de la sociedad de la información y del conocimiento	[a designar]	[a designar]
	Comercio electrónico	[a designar]	[a designar]
	Gobernanza de Internet	[a designar]	[a designar]
	Género	[a designar]	[a designar]
	Financiamiento	[a designar]	[a designar]
G. Educación	Desarrollo digital para la educación	[a designar]	[a designar]

#### iv) **Secretaría técnica**

La CEPAL asegurará la continuidad de la secretaría técnica ejerciendo las siguientes funciones:

- Coordinación del mecanismo de seguimiento, actuando en particular como un apoyo activo a la Mesa de Coordinación y a su presidencia, y articulando entre sí a los grupos de trabajo.
- Mantenimiento de una plataforma virtual del eLAC2015.
- Producción de estudios e información sustantiva, así como coordinación y elaboración del monitoreo final del eLAC2015.
- Apoyo técnico para la organización de la Reunión Preparatoria y de la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.
- Búsqueda de alternativas de financiamiento para dar mayor respaldo a las actividades del eLAC2015.

Asimismo, la CEPAL prestará apoyo técnico a la ejecución del plan de trabajo descrito en el anexo 2. Sin embargo, las actividades allí identificadas deberán ser patrocinadas por los países dispuestos a liderarlas.